

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

197**VALENCIA NÚMERO 10****EDICTO**

Don José Vicente Hervás Vercher, secretario del Juzgado de lo social número 10 de Valencia.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos número 375 de 2011, a instancias de don Armando Blanco Gisbert, contra “Safetic Solutions Ibérica, Sociedad Anónima”, “López Colchero & Camps, Sociedad Limitada Profesional”, y Fondo de Garantía Salarial, en reclamación por procedimiento ordinario, en los que por medio del presente se cita “Safetic Solutions Ibérica, Sociedad Anónima”, quien se halla en ignorado paradero para que comparezca ante este Juzgado de lo social, sito en Valencia, avenida del Saler, número 14, Ciudad de la Justicia, Sala 11, al objeto de celebrar al acto de conciliación y, en su caso, juicio, el día 18 de febrero de 2013, a las diez y treinta horas, con la advertencia de que el juicio no se suspenderá por la incomparecencia injustificada de las partes.

En Valencia, a 28 de junio de 2012.—El secretario (firmado).

(03/24.999/12)